

Anuncio

Efectuado la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal Calificador ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones:

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO:

DNI	Aspirante	Bloque I Supuesto I	Bloque I Supuesto II	Bloque II Supuesto I	Bloque II Supuesto II	NOTA FINAL
*85**1*3J	CARRILLO FAGUNDO, CÉSAR	7,1500	----	----	5,8333	6,4916
5*0*03**E	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, JESÚS NAHÚN	5,4833	----	----	8,1833	6,8333
**1*53*3V	DE PAZ PÉREZ, LUIS MIGUEL	----	7,1166	----	5,4666	6,2916

ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO:

DNI	Aspirante	Bloque I Supuesto I	Bloque I Supuesto II	Bloque II Supuesto I	Bloque II Supuesto II	NOTA FINAL
*86*3**1V	DÍAZ ALMEIDA, JAVIER	3,8166	----	6,4666	----	NO APTO
*586***8J	BAUTISTA RODRÍGUEZ, CRISTÓBAL	5,2000	----	4,2000	----	NO APTO
8*0*42**H	MANCHA GRAGERA, MARÍA	2,1666	----	----	1,4833	NO APTO

*Según la Base Sexta para la calificación de apto es necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de los supuestos.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Séptima, se establece un plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que **los aspirantes soliciten la revisión**, en su caso, **debiendo hacerlo a tal efecto por correo electrónico a la siguiente dirección del Consorcio Urbanístico de Puerto de la Cruz: administracion@consorciopuertodelacruz.com**, haciendo constar el número de teléfono de contacto a efectos de convocatoria.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

A handwritten signature in green ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Antonio Messía de Yraola